

Sunchales, 24 de abril de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 3 3 / 2 0 1 4

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos lleve adelante, en un plazo no mayor a 20 días, la reparación del pavimento en Avenida Yrigoyen y General Paz (frente Monumento al Cooperativismo), dado que el estado que presenta el mismo es un peligro constante para los vecinos que transitan por la mencionada arteria.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce.-